

**CARGO**



**DOCUMENTO  
DILIGENCIADO  
VIA NOTARIAL**

Huamachuco 23 de agosto del 2018

**SEÑOR:**

**MONS. EMILIANO CISNERO  
NUEVO OBISPO DE LA PRELATURA DE HUAMACHUCO.**

*Pasaje Damián Nicolau 101 - Huamachuco.*

**EL NOTARIO NO ASUME  
RESPONSABILIDAD SOBRE EL  
CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

Asunto: SOLICITA RESULTADOS DE MI DENUNCIA ASENTADA EN EL  
DESPACHO DEL FUERO ECLESIASTICO EL PASADO 24 DE OCTUBRE  
DEL 2016

Teniendo conocimiento que la iglesia de Huamachuco ha tenido  
cambio de autoridad eclesial, me dirijo a usted para expresarle mi saludo y  
manifestarle lo siguiente:

**ESTE DOCUMENTO NO  
HA SIDO CONTACTADO  
ESTA NOTARIA**

- a) Que usted en calidad representante legal de la Prelatura de Huamachuco ordene a la comisión de investigación de abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia católica, **quien recibió la denuncia de mi persona por mi menor hijo (adjunto copia de la hoja cuestionario que me tomaron el día que hice mi denuncia pública ante todo el clero, porque el obispo anterior no hacía nada por sancionar al autor del delito, Manuel Mendoza Ruiz)**
- b) Habiéndose apersonado a mi hogar, la comisión presidida por el P. José Ignacio Gómez para tomar el testimonio de mi menor hijo, donde nos manifestó que el informe lo iba enviar a Roma. **Han pasado dos años y no tengo ninguna comunicación ni respuesta.**
- c) Por el contrario he podido constatar que la Iglesia lo ha premiado al sindicato agresor al tenerlo de capellán en el hospital de Huamachuco administrando las cosas de Dios. Lo dejan ingresar a Radio Los Andes como "Pedro en su casa", con finalidad que pueda hacer campañas de solidaridad y apoyo a distintos enfermos de bajos recursos económico, estas acciones lo está ofreciendo ante la fiscalía como medio probatorio que ése sujeto, siempre ha sido colaborador, aduciendo que eso hizo con mi menor hijo, subestimando la versión de la víctima.
- d) **Acabo de tener una información, que no deja de indignarme que el sindicato sujeto Manuel Mendoza, que funge de sacerdote, a la fecha ha sido levantada su suspensión cautelar por usted avalada por el Nuncio, deo constancia que rechazo esa actitud encubridora de la jerarquía eclesial. Exijo un proceso justo. Y la información real en qué nivel se encuentra la denuncia en el fuero eclesiástico.**

Dios guarde a Ud.



**Michael Washington García A.  
Abogado**



FECHA: 27/08/18  
HORA:  
FIRMA: *Lili A*

*No de Carta*

*271*

*27/08/2018*

**DILIGENCIAMIENTO DE CARTA NOTARIAL N° 271-2018**

**CERTIFICO:**

QUE, LA CARTA NOTARIAL CUYA COPIA ANTECEDE, HA SIDO DILIGENCIADA EL DIA DE LA FECHA, HABIENDOME CONSTITUIDO AL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE DAMIAN NICOLAU N° 101, DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION; PARA ENTREGAR EL DOCUMENTO A SU DESTINATARIO: MONS. EMILIANO CISNEROS, NUEVO OBISPO DE LA PRELATURA DE HUAMACHUCO, ENTREGA QUE SE REALIZÓ CONFORME AL CARGO DE RECEPCION QUE ANTECEDE.

HUAMACHUCO, 27 DE AGOSTO DEL 2018.



*Antonio de Gracia Vasquez*  
**ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ**  
**NOTARIO - ABOGADO**



FECHA:  
HORA:  
FIRMA: